

FUNDACION HOGAR LOS ROBLES DE CHIA

NIT. 900810097-4

Dirección de la fundación: CARRERA 4 N 2-110 Chía Cundinamarca

CTA No 4

EN BOGOTA, D.E. A LOS (25) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2018, SIENDO LAS 4:00, P.M., POR DERECHO PROPIO Y DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA HECHA POR ESCRITO EL DIA 20 DE ABRIL, NOS REUNIMOS LOS SIGUIENTES ORGANOS DE LA FUNDACION: PRESIDENTE: DIANA MARCELA PRADA C.C. 1075656813 EXPEDIDA EN ZIAPQUIRA, VICEPRESIDENTE: DANIEL ALBERTO RUBIANO SANTANA CON CC. 80.543.244. EN LA SEDE DE LA FUNDACION HOGAR LOS ROBLES DE CHIA CONTADOR ISMAEL ENRIQUE GAUNA C.E:148456 DE BOGOTÀ.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum y nombramiento del presidente y secretario de esta reunión
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe de estados financieros y destinación de excedentes.
4. Nombramiento de la nueva Junta Directiva.
5. Permanencia en el Régimen Especial TRIBUTARIO
6. Elaboración, lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO

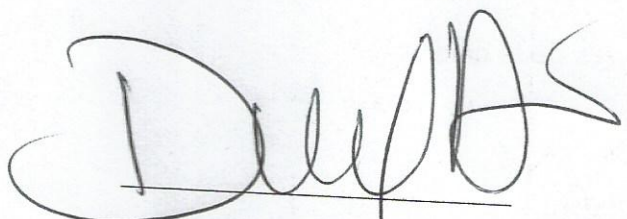
1. El secretario de la reunión hizo llamado a lista de los asistentes del 100% de los componentes del Consejo de Fundadores, por lo tanto hay quórum decisorio; se postula a la señor, DIANA MARCELA PRADA VARGAS, como presidente de esta reunión; secretario al señor, DANIEL ALBERTO RUBIANO, quienes aceptan.
2. El presidente señor, DIANA MARCELA PRADA VARGAS, informa que a continuación será puesto a consideración de los señores Asambleístas, los esfuerzos que se han hecho por mejorar y optimizar los procesos dentro de sede.
3. Se pone a consideración de la Asamblea General la lectura y aprobación de los Estados Financieros de la Fundación, los cuales son estudiados y aprobados por unanimidad. Toda vez que los mismos no arrojan excedentes operativos

4. Nombramiento de la nueva Junta Directiva: Se pone a consideración de la Junta los cargos y se decide por unanimidad continuar la Junta Directiva como se encuentra actualmente.

5. Permanencia en el Régimen Especial de Tributación de acuerdo al Decreto Reglamentario 2015 de 2017. Se pone a consideración de la Junta directiva la Permanencia de la Fundación Hogar los Robles de Chía y se aprueba por unanimidad que el Representante Legal señor Diana Prada, solicite la Permanencia en este Régimen y que se entregue toda la documentación pertinente.

6. Elaboración, lectura y aprobación del Acta:

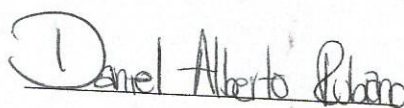
Se leyó y aprobó esta acta de Asamblea, en cada una de sus partes en Bogotá, a 24 días del mes de Abril de 2018



DIANA MARCELA PRADA VARGAS

C. C. No 1075656813

Presidente de la Reunión



DANIEL ALBERTO RUBIANO

C. C. No 80543244

Secretario de la Reunión